

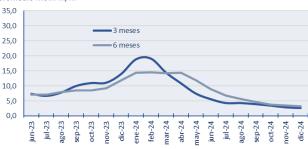
Mejor diciembre en seis años y el BCRA baja el crawling peg

El índice general de precios anotó una variación del 2,7% en diciembre y, de esta manera, el país finalizó el año 2024 con una inflación acumulada del 117,8%. El dato mensual fue producto de un aumento del 3,2% en los precios del IPC Núcleo y del 3,4% en Regulados, mientras que los precios estacionales midieron una deflación del 1,4%.

Por undécimo mes consecutivo, los precios de los bienes aumentaron menos que los de los servicios (1,9% versus 4,4%, respectivamente). La ponderación de los primeros sobre el índice general, que se acerca al 68%, contribuyó a que el IPC nacional resultara considerablemente menor al de la Ciudad de Buenos Aires, que midió 3,3% por su mayor ponderación de servicios.

La dinámica tendencial mejoró notablemente al registrarse la media móvil de 3 meses más baja desde septiembre de 2020 (2,6%). Por su parte, la media móvil de 6 meses anotó el menor registro desde enero 2022 (figura 1). Este análisis permite eliminar el ruido de corto plazo para entender que el proceso de desinflación se sostiene sin interrupciones.

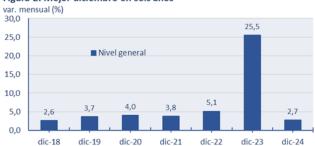
Figura 1. La dinámica tendencial continúa descendiendo promedio móvil m/m



Fuente: CMF Research, INDEC

Si bien la inflación del último mes del año mostró un leve aumento con respecto al dato de noviembre (2,4%), el registro estuvo en línea con lo esperado por el REM y consultoras privadas. Además, el *print* de diciembre 2024 fue el más bajo desde 2018 (figura 2), confirmando el proceso de estabilización de precios.

Figura 2. Mejor diciembre en seis años



Fuente: CMF Research, INDEC

Al igual que en los meses previos, el Gobierno continuó el proceso de ajuste de precios relativos, lo cual se vio reflejado en la variación de la categoría Regulados, que volvió a incrementarse en mayor medida que el índice general. Tal fue así, que Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles fue la división con mayor suba en el mes (5,3%), seguida por Comunicación (5,0%). Nuevamente en diciembre, la ayuda de los precios estacionales permitió que el Gobierno ajuste los regulados. El ratio Regulados/Núcleo sigue mejorando y actualmente se encuentra en 85,4, siendo 100 la base de comparación en diciembre 2019 con precios relativos estabilizados al final del mandato de Mauricio Macri.

Por su parte, las divisiones que mostraron menores aumentos fueron Equipamiento y mantenimiento del hogar (0,9%) y Prendas de vestir y calzado (1,6%), seguidas por Salud y Bienes y servicios varios (2,1%). Tanto Transporte y Educación como Alimentos y bebidas no alcohólicas se mantuvieron en zona de 2,2%.

Ayer por la tarde, luego de la publicación del dato de inflación, el BCRA anunció la baja del *crawling peg* al 1% a partir de febrero. Esta medida apunta a continuar anclando los precios de no transables hacia la zona de 1%. Hasta ahora, el *crawling* surtió el efecto esperado y los precios convergieron hacia dicho ritmo de devaluación. Como se corrobora en los informes del INDEC, los precios de los bienes ya vienen mostrando variaciones mensuales menores a los servicios, por lo que el desafío será reducir el ritmo de avance de los precios de bienes/servicios no transables.

Somos optimistas con respecto al sendero de la inflación para el 2025 y esperamos que la variación anual cierre en torno al 20%. Sin embargo, cabe destacar que la apreciación derivada de la reducción del *crawling* al 1% es significativa (figura 3) y podría tener efectos nocivos sobre la competitividad. De todos modos, creemos que el Gobierno está al tanto de ello, por lo que buscará mantener o mejorar la competitividad mediante la reducción de impuestos y liberalización del comercio exterior.

Figura 3. La baja del crawl reduce fuerte el TC en el largo plazo



Fuente: CMF Research, BCRA, INDEC

Banco CMF S.A. – Research & Strategy - https://www.bancocmf.com.ar/fundcorp-datos-economicos/
Este informe ha sido elaborado a título informativo. El presente NO debe ser tomado como una recomendación o instrucción, y no reviste carácter de ofertas de productos y/o servicios ni solicitud de orden de compra y/o venta. Banco CMF S.A. no será responsable por ningún error y/u omisión del contenido.